



# Servicio Público Provincial de Defensa Penal

*Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe*

**RESOLUCIÓN N.º263**

**SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 09/12/24**

**VISTO:**

El Expediente N° 08030-0007730-6 y la necesidad de solicitar al Poder Ejecutivo la designación como titular de 1 (un) Chófer Ayudante en función al proceso de selección, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley 13.014 en su artículo 21 establece como atribuciones del Defensor Provincial en su inc. 8 “...Proponer al Poder Ejecutivo, a través de la Corte Suprema de Justicia, el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, bajo las condiciones que autoriza la ley al momento de la sanción de la presente...” y en su inc. 16 “...Organizar la estructura administrativa del Servicio Público Provincial de Defensa Penal de acuerdo con las necesidades del servicio y las posibilidades presupuestarias...”;

Que, atento a la vacante definitiva disponible en la órbita del Poder Judicial, mediante decreto 3935/13, se convocó a concurso para cubrir un cargo de chófer con categoría presupuestaria de Ayudante, conforme art. 15; Anexo II de la R51/17, en la Primera Circunscripción Judicial, sede Santa Fe.

Que, habiéndose recibido el listado de postulantes, se llevaron a cabo las entrevistas personales según lo dispuesto en el artículo 13 del anexo II de la Resolución N°51/17.

Que, realizadas las mismas y finalizada la selección de postulantes, por R175/22. se propuso al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excm. Corte Suprema de Justicia, la designación como chófer de: AGUSTIN NICOLÁS TAIBI, DNI N°41.359.992.

Que, por Decreto N°1386/23 se designó al precitado con carácter de suplente, en la categoría de Ayudante a partir del 05/07/23.

Que, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 11 del REGLAMENTO DE INGRESO DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, DE MANTENIMIENTO,



# Servicio Público Provincial de Defensa Penal

*Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe*

PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES Y CHÓFERES DEL SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE previsto en el Anexo II de la R51/17 y, habiendo transcurrido el período de observación de doce (12) meses para evaluar su desempeño y resultando favorable la misma, se ha decidido solicitar la confirmación como titular al cargo de Chófer Ayudante del agente Agustin Nicolás Taibi.

Que, la suscripta se encuentra facultada a dictar la presente Resolución conforme al artículo 21 de la Ley 13.014;

**POR ELLO:**

## **LA DEFENSORA PROVINCIAL**

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º** - Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación como titular del cargo de chófer con categoría de Ayudante a: AGUSTIN NICOLÁS TAIBI, DNI N°41.359.992 para la sede Venado Tuerto de la Circunscripción Judicial N°3.

**ARTÍCULO 2º** - Regístrese, notifíquese a la Corte Suprema de Justicia y archívese.-

**FDO.: DRA. ESTRELLA JORGELINA MORENO ROBINSON, DEFENSORA  
PROVINCIAL**

**CPN MARIANA M. LIRUSSO, ADMINISTRADORA GENERAL A/C**

Sede Central  
La Rioja 2663  
3000 - Santa Fe

Teléfonos:  
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767  
0800 - 555 - 5553

Correo electrónico:  
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar  
www.defensasantafe.gob.ar